

A la comunidad sonoreense,
A la comunidad artística:

El pasado 22 de enero, el Instituto Sonorense de Cultura (ISC) distribuyó un comunicado (<https://www.uniradionoticias.com/noticias/sonora/589227/un-desierto-para-la-danza-celebrara-su-28-edicion-en-2020.html>) a diversos medios informativos en relación a la carta que *producciones la lágrima* publicó en redes sociales y entregó a esta misma institución cultural el pasado 17 de enero de 2020. En esta misiva, *producciones la lágrima* solicita a Mario Welfo Álvarez Beltrán, Director General del Instituto Sonorense de Cultura, que informe sobre las acciones que ha realizado hasta el momento para llevar a cabo la muestra internacional Un Desierto para la Danza en su edición 2020.

En dicho comunicado, la Dirección General del ISC falta a la verdad en varias ocasiones, difunde información equívoca y evidencia gravemente un total desconocimiento de los requerimientos en materia de programación artística, programación académica, gestión de espacios, conceptualización de estrategias de promoción y difusión a partir de una línea curatorial específica, gestión de vínculos interinstitucionales e intergeográficos, entre otros aspectos que resulta indispensable trabajar a fondo, con gran antelación y especialización en el campo, para el óptimo desarrollo de Un Desierto para la Danza en cada una de sus ediciones.

Mario Welfo Álvarez, pone al descubierto, de manera preocupante, su desconocimiento sobre el funcionamiento de UDPD a lo largo de sus 27 años: las especificidades que distinguen el trabajo del grupo anfitrión y la naturaleza coparticipativa, responsable y comprometida de su labor.

Los artistas de la danza que hemos fungido como anfitriones de UDPD a lo largo de esta enriquecida historia de casi tres décadas, hemos colaborado siempre con los funcionarios y el equipo laboral extendido del ISC en términos de respeto, interés profundo en el desarrollo del campo dancístico en Sonora y sentido solidario hacia la institución, a la que nunca hemos solicitado un pago o retribución por el trabajo curatorial realizado. Los artistas de la danza que hemos tenido el privilegio de aportar nuestra experiencia profesional en favor de una programación y una organización de primer nivel –ampliamente valorada en el ámbito nacional e internacional– lo hemos hecho siempre con la convicción de que, colaboramos al enriquecimiento del campo dancístico y cultural de Sonora.

En el comunicado al que nos referimos, el Director General pone en entredicho nuestra ética profesional y nuestro trabajo como gestores y promotores de la escena, por lo tanto, nos vemos obligados a cuestionar públicamente las aseveraciones de Mario Welfo Álvarez Beltrán.

El señor Álvarez Beltrán dice:

- 1) Desde hace meses la institución trabaja en la gestión de dicho evento. Los tiempos, procesos y mecanismos de gestión son propios y exclusivos de la institución y del propio Gobierno del Estado, no de terceros.

Desde la primera edición de la muestra internacional UDPD y hasta el año pasado, los preparativos para la realización de UDPD (los procesos de gestión y conceptualización de la misma) se iniciaban formalmente con funcionarios designados por el director del ISC en coordinación con el grupo anfitrión.

Los tiempos se vinculaban a la recepción de proyectos artísticos – nacionales y extranjeros – que se recibían a través de la convocatoria que lanza la Red Noroeste de Festivales de Danza (RNFD), instancia a la que pertenece el ISC y que también suscriben el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBAL,) el Centro Estatal de Artes de Baja California CEART, la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) y el Instituto Sinaloense de Cultura (ISIC), entre otros. En la página del ISC (<http://isc.gob.mx/muestra-internacional-un-desierto-para-la-danza/>) se describen las características de la Muestra y se menciona: “*Un Desierto para la Danza* forma parte de la Red Noroeste de Festivales de Danza conformada por los festivales de Ensenada, Tijuana, Mexicali y Sinaloa”.

Anualmente, se recibían más de 40 postulaciones de compañías de danza, mismas que el grupo anfitrión revisaba, tanto para seleccionar aquellos grupos que se presentarían en las diferentes sedes de la RNFD, como para integrar la propia programación de UDPD.

Las comunicaciones con los integrantes de la RNFD –responsables de los festivales en Baja California, Sonora y Sinaloa– se realizaban con la presencia de un funcionario del ISC, quien avalaba la selección final (como ejemplo: el acta del 9 de enero de 2017 publicada en redes).

La convocatoria 2019 se publicó en la página de Facebook Un Desierto para la Danza que administra el ISC, el 28 de junio de 2019. Los resultados se publicaron el 29 de octubre de 2019. En esta selección no participó ningún funcionario del ISC, a pesar de los diversos intentos de comunicación de integrantes de la RNFD con el Departamento de Danza del ISC, faltando así a los compromisos establecidos en la convocatoria pública emitida en la propia página de Facebook del ISC.

El actual director general del ISC recordará que en la primera reunión que tuvimos al inicio de su gestión para hablar de la realización de UDPD, no tenía conocimiento de dicha muestra y era ajeno totalmente al ámbito artístico y cultural del Estado. Esto, sin duda, sigue prevaleciendo en su perspectiva de trabajo al frente del ISC, ya que solo un funcionario que desconoce profundamente el campo cultural, es capaz de tomar un posicionamiento excluyente, minimizante y despótico hacia los artistas de la danza que hemos aportado nuestro esfuerzo implacable, nuestra convicción y vida al despliegue de los potenciales de la danza en Sonora y a la construcción de una sociedad más integral, con capacidad de gozo y desarrollo de su potencial sensible; valores estos profundamente trascendentes en tiempos de crisis humanitaria en nuestro país y en el mundo entero.

- 2) *Desde hacía más de una década y media, el evento contaba con hasta 80% de recursos federales. A partir de 2019, dadas las modificaciones a las reglas de operación de diversos fondos para actividad cultural del Gobierno de la República, la Muestra Internacional dejó de recibir financiamiento federal.*

En la primera reunión que tuvimos con el director del ISC al principio de su administración, solicitamos que se asignara una persona que se encargara específicamente de la planeación, gestión de recursos, organización y

desarrollo de la muestra UDPD, como lo requiere cualquier festival de esta envergadura. El director del ISC manifestó en aquella ocasión, estar de acuerdo.

- 3) *La colaboración de los tres grupos anfitriones que se han mantenido fijos desde hace años, ha sido muy valiosa y enriquecedora. Sin embargo, la institución considera que el esquema de colaboración con grupos anfitriones debe modificarse a solicitud e inquietud tanto de las áreas internas del Instituto Sonorense de Cultura, así como a una parte importante de la comunidad.*

Hasta la anterior edición de esta muestra dancística, UDPD se destacaba en el contexto nacional por su singular forma organizacional y curatorial, basada en una estrategia rotativa a cargo de grupos profesionales de danza con amplia trayectoria artística y comprobada experiencia en el campo de la producción y programación escénica. Los integrantes de *Antares*, *producciones la lágrima*, *Quiatora Monorriel*, somos parte de la comunidad dancística en Sonora y nuestras actividades están estrechamente relacionadas a estudiantes, maestros y profesionales de la danza, una comunidad diversa y valiosa precisamente por su naturaleza plural y problematizante. Estamos absolutamente de acuerdo en que la muestra UDPD debe actualizar sus mecanismos de planeación, organización y conceptualización, a favor de una visión más amplia, actual e incluyente. Sin embargo, nos desconcierta y nos indigna que, después de contar con nuestro apoyo incondicional a lo largo de 27 años en la realización de esta muestra, sin previo aviso, de manera humillante e irrespetuosa, nos enteremos a través de medios informativos de las modificaciones previstas (aún no claras del todo) para la realización de las próximas ediciones de UDPD en Sonora.

La COLABORACIÓN entre el ISC y la comunidad artística y cultural de Sonora debería ser un intercambio entre entidades que pueden trabajar en marcos claros, cordiales y de respeto. Contrario a ello, Mario Welfo Álvarez Beltrán privilegia la toma de decisiones unilaterales y una conducta antidemocrática y autoritaria que aleja toda posibilidad de continuidad y pleno desarrollo de UDPD.

UDPD es una muestra internacional que, gracias a la convicción de los artistas de la danza y a un público que le ha dado sentido, ha sobrevivido múltiples avatares. La muestra abarca casi 30 años de ejercicio reflexivo, sensible e inteligente en torno al arte dancístico y su fundamental vínculo con una sociedad que año con año ha construido en torno a sus actividades, un valor ético y estético hacia el arte y hacia la vida.

- 4) *También, el ISC considera inminente dicha reorganización ya que es inviable seguir manteniendo una obligación presupuestaria del 100% y mantenerse al margen de la definición, programación y organización de la Muestra Internacional: los grupos anfitriones generan compromisos y obligaciones y el ISC asume al 100% el compromiso de pago. Dicha situación es improcedente en la vida pública de las instituciones y en el ejercicio presupuestal de los recursos públicos.*

El Director General del ISC falta a la verdad.

- El ISC, no cubre el 100% del presupuesto de la muestra, un porcentaje considerable lo asumen instancias culturales internacionales que cubren la transportación de las compañías que se presentan en la muestra y, en ocasiones, parte también de los honorarios.

- El hecho de compartir compañías con la RNFD, reduce los honorarios de cada grupo artístico.
- Instancias públicas que han colaborado con UDPD asumen los gastos de funcionamiento de los espacios de presentación, como lo han hecho la UNISON y el IMCA, en varias emisiones.
- La maestra Bárbara Garza, a través de su espacio independiente de formación, ha prestado su infraestructura para la realización de talleres y cursos de manera gratuita.
- Todo trabajo de gestión, conceptualización, programación, etc. lo realizamos los grupos anfitriones, siempre con la aprobación final del Director General del ISC.
- Es del conocimiento de cualquier promotor y gestor, que los apoyos en especie también son cuantificables económicamente y son parte del presupuesto real de cualquier programa cultural, como lo es UDPD.
- La curaduría consciente y especializada de los grupos anfitriones, sumado al conocimiento y contacto directo que tienen con el medio nacional e internacional, ha permitido que UDPD tenga en su programación grupos de calidad internacional, bajando, en muchas ocasiones, los costos que esto implicaría para el desarrollo de la muestra
- La programación ha sido resultado de un consenso entre el grupo anfitrión y el ISC. El funcionario designado por el ISC para la realización de UDPD, acompaña el proceso de selección y verifica que los costos no excedan lo estipulado.

5) *Respecto a que el Instituto Sonorense de Cultura no atiende, ni recibe ni dialoga con la compañía de danza quejosa, el ISC a través de su departamento de danza intentó entablar diálogo para seguimiento en varias ocasiones, desde el pasado mes de octubre de 2019, sin embargo, dicha compañía se negó rotundamente arengando que sólo hablarían con el Director General de la Institución*

Como consta en correos, los grupos anfitriones nos reunimos con el Director General y los funcionarios asignados a la organización y desarrollo de la muestra UDPD, antes de empezar las gestiones para su realización, la solicitud no era excepcional.

En estas reuniones, el grupo anfitrión, exponía la propuesta de perfil artístico para desarrollar en la Muestra y el Director General la aprobaba, estos acuerdos regían todo el proceso. Esto es necesario para iniciar todo procedimiento de organización programática: establecer el presupuesto institucional y el concepto del proyecto. Para la realización de UDPD 2020, esta reunión era imprescindible, ya que, la mayoría de los grupos artísticos que participaron en la emisión 2019 no habían recibido el pago por sus presentaciones. Así consta en el artículo publicado por La Razón el 1 de octubre de 2019 (https://www.razon.com.mx/cultura/dedican-festival-a-la-danza-pero-sin-pagar-a-companias/?fbclid=IwAR16rG7YFw7HOxRuP5A_4G1U4nc8kZ6Cl-69lonWdK7FJnCBtMEeBzaCFQ).

Como consta también en correos electrónicos, la entonces representante del Departamento de Danza se contactó con *producciones la lágrima* en AGOSTO de 2019, dirigiéndose al grupo como el próximo anfitrión de UDPD 2020. Un mes después de la solicitud de reunión hecha por *producciones la lágrima* para conocer los pormenores de la organización de la próxima edición de UDPD, la funcionaria no recibió ninguna respuesta de la Dirección General, manteniendo a la agrupación a la espera de noticias.

6) Apelamos al espíritu de cordialidad y respeto para lograr juntos un armonioso encuentro dancístico en 2020, involucrando a las nuevas generaciones, con una reinención colaborativa y sobre todo, privilegiando

y respetando los procesos y disposiciones institucionales que históricamente han sido el motivo para que se siga realizando desde hace 27 años.

Faltar a la verdad y actuar de manera autoritaria e irrespetuosa, nos aleja de ese espíritu armonioso al que convoca.

Uno de los primordiales objetivos de UDPD es vincular a la comunidad hermosillense en general y a la comunidad artística en particular, con la actividad escénica profesional local, nacional e internacional. UDPD constituye una ventana a otras formas de hacer en el ámbito escénico, que nos actualiza, confronta y enriquece. En este marco, las nuevas generaciones han tenido presencia en la muestra con proyectos dirigidos a fomentar su desarrollo y la difusión de su trabajo.

Las nuevas generaciones requieren de espacios específicos que impulsen su quehacer y pensamiento, como el Concurso Regional de Danza Contemporánea que se realizó una vez durante la actual administración, y cuyas actividades no se concluyeron como estaban previstas.

Siempre hemos sido respetuosos de los procesos institucionales, 27 años de historia de UDPD hablan de ello.

- 7) La Coordinación de Artes, el Departamento de Danza y Casa de la Cultura de Sonora serán las áreas que darán seguimiento puntual al tema.

El comunicado omite aclarar que la anterior responsable del Departamento de Danza renunció en enero 2020 y que, a estas alturas, la comunidad de la danza no conoce al actual funcionario que se encargará de realizar la programación y gestiones de UDPD. Esta información es un derecho nuestro, no una prerrogativa exclusiva y excluyente del ISC sobre la comunidad a la que legalmente está obligado a atender.

Por último, exigimos al gobierno del estado mayor respeto a los artistas de la danza que hemos construido con nuestro trabajo, durante décadas, un invaluable ejercicio de consolidación del ámbito cultural en Sonora. Gracias a ello es que, hoy por hoy, la historia del arte y desarrollo dancístico en Sonora destaca de manera particular como un baluarte en el país entero.

En nombre de las asociaciones que representamos, firmamos:

Adriana Castaños – Producciones la lágrima

Miguel Mancillas– Antares, danza contemporánea

Evoé Sotelo – Quiatora Monorriel

Benito González – Quiatora Monorriel

Hermosillo, Sonora a 31 de Enero del 2020